



Ricardo
Velázquez Meza
SENADOR



EL SENADO DE LA REPÚBLICA EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN PARA QUE, A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, IMPLEMENTE UNA ESTRATEGIA DE RESCATE Y READAPTACIÓN DE PERROS CALLEJEROS PARA QUE SEAN ENTRENADOS COMO BINOMIOS CANINOS RESCATISTAS O LAZARILLOS PARA PERSONAS CON DEFICIENCIA VISUAL.

El suscrito Senador, Ricardo Velázquez Meza, integrante del Grupo Parlamentario de morena, de la LXV Legislatura, con fundamento en los artículos 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 8 numeral 1, fracción II, y 276 numeral 1 del Reglamento del Senado de la República somete a consideración de esta Honorable Asamblea, las siguientes:

CONSIDERACIONES

En México contamos con un problema que pasa desapercibido, me refiero a los animales domésticos sin hogar o aquellos que sufren maltrato por parte de sus propietarios. El motivo de que este problema pasa desapercibido es por la poca atención por parte de la ciudadanía y de las propias autoridades.

México es el país con mayor población de perros en Latinoamérica, pero ni la mitad de ellos tiene hogar o refugio. Según datos de la Secretaría de Salud existen alrededor de 22 millones de canes, de los cuales más de 10 millones viven en las calles. Aunque no contamos con una cifra exacta, se calcula que el 30% de los perros tiene propietario, el 30% es comunitario y el 40% está en la vía pública.¹

Es importante prestar atención a los animales que se encuentran en las calles, ya que estos pueden significar un riesgo sanitario que desencadenaría otras consecuencias, de igual manera, al atender este problema animal generamos una cultura del cuidado animal positiva e inculcamos valores y responsabilidades civiles a las futuras generaciones.

En este sentido, una de las consecuencias negativas a nivel nacional que traen los animales en las calles, es la cantidad de excremento en las calles, se calcula que se recogen

¹ UNAM. http://ciencia.unam.mx/leer/109/Proponen_solucion_al_problema_de_los_perros_callejeros. Consultado el 24 de marzo de 2022.



la Ciudad de México revelan que tan sólo en esta ciudad se produce más de media tonelada de heces fecales a diario, que suman 182 toneladas al año.²

Cuando las heces fecales se secan o pulverizan viajan en el aire y pueden ocasionar enfermedades como conjuntivitis (Inflamación de la conjuntiva del ojo), también se pueden adherir fácilmente a la comida que se consume en los puestos ambulantes y así ocasionar enfermedades bacterianas como salmonelosis o parasitarias³, por lo que, para evitar mayores riesgos sanitarios, particularmente en esta época de pandemia, es necesario redoblar esfuerzos.

La mayoría de estos animales llegó a las calles por descuido y negligencia. Muchas crías sin esterilizar son abandonadas. Si sobreviven, en muchos casos se reproducen, naciendo otra generación de canes relegados a vivir en el exterior, incrementando poco a poco el número total de animales domésticos en situación de calle.

Parte de los cambios que se proponen con el movimiento de la cuarta transformación, es la generación de una nueva política mas humana y cercana a las necesidades de la población. En este sentido, el concientizar a la gente sobre el problema del cuidado de animales domésticos se acopla la intención de fondo en fomentar acciones políticas humanas y racionales, las cuales no ven únicamente por los intereses humanos, sino también por terceros que no tienen representatividad, pero son un actor en el medio social y ambiental.

Hablando de animales domésticos, particularmente los perros callejeros, además de estar expuestos al clima y el hambre, también son más propicios al maltrato animal. Al incentivar estrategias que fomenten el cuidado, recuperación, adopción y educación de perros en situación de calle para que sirvan como auxiliares en diferentes actividades, desde lazarillos, hasta detectores de enervantes, sustancias prohibidas y rescatistas en el salvamiento de vidas humanas, como han sido los canes que han apoyado en los sismos de México.

Estos perros jugaron un papel clave en la búsqueda de personas desaparecidas tras el grave terremoto de 2017, desde esa fecha han cobrado mayor relevancia en la esfera pública del país, ya que cientos de personas quedaron atrapadas entre los escombros cuando los

² Ibidem. Página 2

³ Ibidem. Página 3



edificios colapsaron en la capital, Ciudad de México, y en estados vecinos, y las autoridades utilizaron a la unidad canina de la Marina para encontrarlas.

En medio de la tragedia por el sismo, que dejó más de 300 muertos, Frida generó esperanza: la de poder encontrar a personas con vida en medio de las ruinas y, en uno de los casos, en una escuela primaria. Según oficiales de la Marina, Frida localizó a más de 50 personas en su carrera, y 12 de ellas fueron rescatadas con vida⁴. Lo que significa que un solo perro entrenado y capacitado para este tipo de situación, es capaz de salvar la vida de más de una decena de personas, esto sin la exigencia de un salario o una remuneración, únicamente requiriendo cuidados y atención.

México cuenta con aproximadamente 300 perros de rescate, también llamados binomios caninos, y forman parte de la Sección Canina del Cuartel General del Alto Mando de la Secretaría de Marina. Los perros de rescate se someten a un entrenamiento desde que son cachorros para cumplir su misión: salvar vidas durante un desastre natural. Son entrenados entre uno o dos años, alrededor de cuatro horas al día. La principal herramienta de estos héroes caninos es indudablemente su gran olfato. Los perros de rescate son entrenados para identificar olores muy específicos entre los escombros o situaciones en las que una persona se encuentre atrapada⁵.

De igual manera, otra forma de aprovechar un porcentaje de la población canina callejera de México es mediante el entrenamiento para formar perros guías, o también conocidos como lazarillos. Según el gobierno de México los perros guía no son mascotas, son animales de servicio que desempeñan una labor de asistencia muy importante para las personas con discapacidad visual, ya que prácticamente se convierten en sus ojos, ayudándole a evadir una infinidad de obstáculos, que podrían representar un peligro.

Son entrenados por profesionales desde que son cachorros; están preparados para ser muy precavidos al andar en las calles, ya que su labor es evitar a toda costa que le llegue a suceder algún accidente a la persona con discapacidad y de ser así están dispuestos a dar la vida por sus amos. Además, en su entrenamiento se les enseña que no deben "hacer del

⁴ BBC. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-46326935>. Consultado el 24 de marzo de 2022.

⁵ NATGEO. <https://www.ngenespanol.com/naturaleza/informacion-sobre-los-perros-de-rescate/>. Consultado el 24 de marzo de 2022.



Ricardo
Velasco Rosca
SENADOR



baño" en cualquier lugar, buscan los lugares en donde hay tierra o pasto, respetando siempre sus horarios⁶, por lo que no representan un factor infeccioso o que cause el desorden.

En 2017 se estimaba la existencia de sólo 400 perros guía en México⁷, cifra demasiado baja para la cantidad poblacional mexicana con alguna deficiencia visual, la cual se calcula en aproximadamente 2,719,151, estimación obtenida con cifras arrojadas por el Censo de Poblacional y Vivienda del 2020⁸.

En razón de lo anterior, considero oportuno que el Gobierno Federal implemente una estrategia para la readaptación de perros callejeros a favor de aumentar los binomios caninos de rescate y los perros de asistencia o lazarillos, de esta manera, lejos de seguir representando un problema los perros callejeros, podría significar una esperanza para la población invidente o aquellos que desafortunadamente quedaron atrapados en los escombros de un sismo.

Por lo anterior, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, la aprobación del siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. – El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación para que, a través de la Coordinación Nacional de Protección Civil, implemente una estrategia de rescate y readaptación de perros callejeros para que sean entrenados como binomios caninos rescatistas o lazarillos para personas con deficiencia visual.

Dado en el salón de sesiones del Senado de la República, Ciudad de México, a veintinueve días del mes de marzo del año dos mil veintidós.

ATENTAMENTE

⁶ GOBIERNO DE MÉXICO. <https://www.gob.mx/conadis/articulos/los-perros-son-animales-de-servicio?idiom=es>. Consultado el 24 de marzo de 2022.

⁷ EL UNIVERSAL. <https://www.eluniversal.com.mx/mochilazo-en-el-tiempo/los-primeros-perros-lazarillos#:~:text=Adem%C3%A1s%20con%20informaci%C3%B3n%20del%20sitio,de%20s%C3%B3lo%20400%20perros%20gu%C3%ADa>. Consultado el 24 de marzo de 2022.

⁸ INEGI. <https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/discapacidad.aspx>. Consultado el 24 de marzo de 2022.